

## AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público,

### HACE CONSTAR:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario identificado bajo el **No. 972272021**, propuesto por **INVERSIONES SUCASA, S.A. contra EUGENIO ANASTACIO CASTILLO CASTILLO y CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO**; y a efecto de cumplir con el principio de publicidad que rige para la venta judicial, se ha señalado el **día jueves, 12 de noviembre de 2026**, como fecha para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate de la siguiente finca que se describe así:

#### DATOS DEL INMUEBLE

**(INMUEBLE) OLÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2405, FOLIO REAL N° 449224 (F)**

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CALLE S/N, LOTE 4142, BARRIADA GUIRI, CORREGIMIENTO LA PAVA, DISTRITO OLÁ, PROVINCIA COCLÉ

CON UNA SUPERFICIE DE 20 ha 9246 m<sup>2</sup> 30 dm<sup>2</sup>

VALOR DE B/.126.00 (CIENTO VEINTISÉIS BALBOAS)

VALOR DE TERRENO DE B/.126.00 (CIENTO VEINTISÉIS BALBOAS)

**LINDEROS:** NORTE: OCUPADO POR SILVIANO CASTILLO CASTILLO, CAMINO DE TIERRA A OTROS PRDIOS SERVIDUMBRE VIAL DE 15.00M, SUR: OCUPADO POR LEONILA CASTILLO CRUZ Y OTROS, OCUPADO POR ANDREA CASTILLO CASTILLO Y OTROS, ESTE: OCUPADO POR CAMILO CASTILLO CASTILLO, OCUPADO POR ANDREA CASTILLO CASTILLO Y OTROS, CAMINO DE TIERRA A OTROS PREDIOS SERVIDUMBRE VIAL DE 15.00M, OESTE: OCUPADO POR LONILA CASTILLO CRUZ Y OTROS, CARRETERA DE ASFALTO A OLA A LAS PEÑITAS SERVIDUMBRE DE 12.80M, OCUPADO POR MATILDE CASTILLO CASTILLO, OCUPADO POR SILVIANO CASTILLO CASTILLO

#### TITULAR(ES) REGISTRAL (ES)

**CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO** (CÉDULA 2-66-484) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

**EUGENIO ANASTACIO CASTILLO CASTILLO** (CÉDULA 2-156-795) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES LEGALES APLICABLES AL TERRENO SEGUN PLANO.RESOLUCION.ANAM. COCLE.ARAC.217-2013-07/05/2013, A FOJAS 18,19,20 Y 21FECHA DE REGISTRO: 2013/11/21.

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE INVERSIONES SUCASA, S.A. POR LA SUMA DE SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE BALBOAS CON VEINTISIETE (B/.68,257.27) Y POR UN PLAZO DE 180 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 12% PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 110642201PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11058011. DEUDOR: EUGENIO ANASTACIO CASTILLO CASTILLO - CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 2-156-795-2-66-484 OBSERVACIONES: PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACIÓN DE DOMINIO INSCRITO EL 31/MAY/2016,

**AUTO DE EMBARGO:** EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 3, EL 18/FEB/2022, EN LA ENTRADA 61835/2022 (0)

A FAVOR DE INVERSIONES SUCASA, S.A. ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL

6h1q2609246oruj

DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR ANA ZITA ROWE LÓPEZ EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO P3-2021 DE FECHA 03/ene/2021 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO P3-001-97227 2022 DE FECHA 03/ENE/2022. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO, CON CÉDULA NO. 2-66-484 Y EUGENIO ANASTACIO CASTILLO CASTILLO, CON CÉDULA NO. 2-156-795. CUANTÍA DEL EMBARGO: CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO BALBOAS CON SEIS (B/.59,644.06) ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

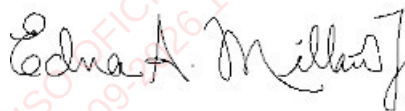
Servirá de base del remate la suma de **B/.104,000.00**; y será **postura admisible** la que cubra **las dos terceras partes (2/3) de la base del remate**.

Para habilitarse como POSTOR en el remate se requiere que los interesados consignen, por medio de un Certificado de Depósito Judicial de del Banco Nacional de Panamá, a nombre del JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, la cantidad en efectivo que represente el diez (10%) por ciento de la base del remate; **y en el reglón de peticionario debe ser a nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.**

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo, y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, **SE FIJA** el presente aviso de remate en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (S.A.G.J.), el expediente electrónico que contiene el proceso Ejecutivo Hipotecario presentado y en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación el día de hoy.



EDNA ADONAY MILLAN JIMENEZ  
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL  
24-09-2026 11:26:46 AM  
6h1q2609246oruj

6h1q2609246oruj